87 (ochenta y siete)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 10/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 09 de Agosto de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 10/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, SERVICIOS REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 29 de abril de 2011 y donde se presento el siguiente oferente:

1) HOLLER INGENIERIA S.R.L.-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Dirección de Asuntos Jurídicos Nº 1311** de fecha 05 de mayo de 2011, firmado por el Abogado Atilio Fernández, la abogada Giuliana Galli Campos Cervera y Lise Alejandra Vera M., dice: "*Que, la Unidad Operativa de Contratación, por Memorandum UOC Nº **1115/2011**, de fecha 29 de abril de 2011, remite los documentos **"Originales"** presentados por la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por la misma, en el llamado de referencia".-*

Refiere también: "*Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada el oferente, conforme a lo establecido en el Anexo I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, del presente llamado y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que la OFERTA correspondiente a HOLLER INGENIERIA S.R.L., CUMPLE con todo lo requerido**".-*

Finaliza diciendo: "***CONCLUSION:** Por tanto, corresponde proseguir con los trámites administrativos pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las distintas evaluaciones, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones". Sic.-*

Que, el informe de la Dirección de Obras Públicas de fecha 03 de mayo de 2011, firmado por el Arquitecto Gustavo Glavinich dice: "*Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 29 de Abril de 2011 constando las observaciones en el Acta Nº 25 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes. (...) La revisión de la propuesta abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente".-*

1.- OFERENTE: HOLLER INGENIERIA S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	***20.460.000 .-***				
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*60días*
REQUISITOS		**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)					
a) Exper. Obras Similares					
b) Exper. En Activ. Claves		*No se aplica*			
PERSONAL (Seción III.A.5)					
Representante Técnico	*Si*	*ATANASIO ALFIRIO GAONA FRANCO*			
Curriculum Vitae	*Si*	*Con experiencia en obras*			
EQUIPOS (Sección III.A.6)		*No se aplica*			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	*Sin Errores*				
RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA		

88(ochenta y ocho)

dos

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 10/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 09 de Agosto de 2011.-

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Dirección de Obras Públicas, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 10/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 10/2011 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REPARACIONES MAYORES DE ASCENSOR DE LA MARCA SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" a la empresa **HOLLER INGENIERIA S.R.L.** por el monto total de Guaranies VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (GS. 20.460.000) IVA incluido.-

2) Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. FELIPE RAMON HUERTA DELGADO
Viceministro de Administración y Finanzas

.....

MIEMBROS

IING. LEONCIO DERLIS ROJAS MOLINAS
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

.....

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRAN
Secretario General

.....

Abogado Designado por el Ministro

MA. ESTELA VELAZQUEZ
Abogada
Mat. Nº 15.737

.....

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Director de Obras Públicas

.....